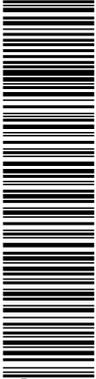


DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 15 certificado ACTA 1	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 29DWW-MXFVZ-XF1A1 Fecha de emisión: 8 de noviembre de 2018 a las 14:20:50 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Cargo Area de Personal de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 08/11/2018 14:20	ESTADO FIRMADO 08/11/2018 14:20



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 942955 29DWW-MXFVZ-XF1A1 2892971BE9EE62418024F1941D579AF70227BF2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do



AYUNTAMIENTO
DE MAJADAHONDA
(MADRID)

CALIFICACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO Y FECHA DEL EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA POR PROMOCIÓN INTERNA DE UNA PLAZA DE TÉCNICO DE GESTIÓN-ADMINISTRACIÓN ESPECIAL INFORMÁTICA, EN EL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA (OEP 2016)

D.ª M.ª Ángeles Gómez Huertas, Secretaria del Tribunal Calificador del proceso selectivo para para la cobertura por promoción interna de una plaza de Técnico de Gestión-Administración Especial Informática, en el Ayuntamiento de Majadahonda, conforme a las bases aprobadas por la Junta de Gobierno Local el 25 de junio de 2018 y convocatoria efectuada en virtud de Resolución n.º 2113/2018 de 3 de julio del Concejal delegado de Recursos Humanos, Régimen Interior, Servicios Jurídicos, Seguridad y Nuevas Tecnologías, certifica que en la sesión de 6 noviembre de 2018 los miembros del Tribunal adoptaron los siguientes acuerdos:

1) En relación a la calificación de la **FASE DE CONCURSO**:

«Valorados los méritos de conformidad con el baremo establecido en la base 5.1 de las que regulan la convocatoria, la calificación de la fase de concurso es la siguiente:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN	CALIFICACIÓN
CAMPILLO LÓPEZ	JESÚS	****4239Z	20,00	20,00	40,00
DEL REY SÁNCHEZ	JUAN ÁNGEL	****0749J	20,00	20,00	40,00

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.1, los aspirantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la calificación de la fase de concurso para hacer alegaciones».

2) En relación al ejercicio de la **FASE DE OPOSICIÓN**:

«1.- El ejercicio tendrá lugar el día **23 de noviembre de 2018, a las 12:00 horas**, en la Sala de Reuniones de la Casa Consistorial.

2.- Las dos pruebas del ejercicio se llevarán a cabo de forma consecutiva (una a continuación de la otra).

3. Con respecto a la segunda prueba, la presentación y defensa ante el tribunal de una Memoria profesional relacionada con el puesto de trabajo a desempeñar, dicha memoria deberá presentarse ante el Tribunal el mismo día de celebración del ejercicio, en los términos establecidos en las bases: *opor escrito, y será defendida oralmente ante el tribunal calificador por el aspirante, durante un tiempo máximo de 30 minutos, pudiendo utilizar para ello el apoyo de técnicas audiovisuales con materiales elaborados por él mismo. Tendrá una extensión mínima de 20 folios y máxima de 50, a una cara y doble espacio*.

4.- Hacer públicos los acuerdos adoptados».

En Majadahonda, firmado electrónicamente en la fecha de la firma
La Secretaria del Tribunal